

El documento episcopal sobre el trabajo y los trabajadores

La Carta Pastoral de los Obispos habría sido muy distinta si sus autores se hubiesen sometido a un doble ejercicio previo altamente recomendable.

Antes de proclamar que la política económica peca por generar un salario real que es insuficiente y una tasa de desempleo que es excesiva, los Obispos debieron comenzar por preguntarse si la tesis implícita —el salario real alto es bueno, el desempleo alto es malo— no peca a su vez por obvia.

Es mejor ser rico y sano que pobre y enfermo. Sí, eso ya lo sabíamos. Hay que elevar el ingreso real de los trabajadores y reducir el paro forzoso. La verdad, con el debido respeto, no necesitábamos que nadie se molestase en recordárnoslo.

Cuando el discurso conduce a metas tan claras y distintas como

éstas, presumir que los demás no las ven implícita atribuirles algún género de ceguera —ceguera moral en esta instancia— lo cual no sería realista si no la pusieran también de manifiesto en los demás asuntos.

Por supuesto, en este terreno anda siempre rondando la tentación de postular que a los demás el propio interés les nubla la visión. Contra ello lo mejor es hacer un verdadero esfuerzo por pensar rigurosamente, como recomendaba Pascal cuando decía que allí está el punto de partida de la moral.

La economía uruguaya experimenta una fuerte contracción, como casi todas las occidentales. Parece meridianamente claro que semejante situación no genera beneficios para nadie. Ciertamente, los obreros parados y sus familias son quienes sufren las consecuen-

cias más duras, pero los empresarios en situación de concurso, y todos los que están experimentando fuertes pérdidas, ciertamente no están derivando ventajas. ¿Quién puede dudar de que todos ellos verían con satisfacción la reducción del desempleo? ¿Quién puede discernir al respecto un conflicto de intereses?

La segunda parte del ejercicio a que aludíamos al comenzar consiste en inquirir, ya que las metas son nítidas, y con todo permanecen inasequibles, si el trayecto hasta ellas no será más difícil de lo que a uno, con ojos no especializados, le parece.

Los Obispos, dirá el lector, deben tener quienes los asesoren. Así lo esperaríamos nosotros también, pero hay elementos en la Carta Pastoral que son desconcertantes.

¿Qué podría, por ejemplo, ser más desconcertante que la afirmación del documento, acerca de los trabajadores que "viven la angustia de quedar en la calle como consecuencia de la aplicación de una doctrina económica liberal"? ¿Quién ha informado a sus autores que la doctrina liberal genera desempleo? A lo largo y a lo ancho del mundo y de América Latina encontramos tasas de paro superiores al 10 - 11 o/o que deben estar registrando actualmente el Uruguay? ¿Es que todo el mundo aplica la doctrina liberal? ¿La aplica el Uruguay? ¿El Uruguay de ANCAP, ANTEL, ANP, BSE, UTE y toda la sopa de letras? ¿El país que pretende fijar a la vez el precio del dólar, de la mano de obra y la energía? ¿Seriamente?

Los Obispos afirman que "...el trabajo no es

una mercancía y que su remuneración no puede dejarse librada a la oferta y la demanda..." Ergo, el salario debe ser fijado. Pero, ¿qué salario? El que interesa es el salario real. ¿Le han dicho sus asesores a los Obispos que el salario real puede fijarse, y controlar al mismo tiempo el nivel de empleo? Si es así son sus asesores quienes deberían publicar un documento, ya que tienen una verdadera novedad para el mundo entero.

La causa de los trabajadores se halla necesitada del esfuerzo de gente capaz de pensar con claridad, rigor e imaginación sobre el problema económico que les afecta. Hubiéramos pensado que el papel de cualquier autoridad espiritual consistiría en la emergencia ante todo en llamar la atención sobre ese deber ético. La Carta Pastoral parece partir de la base que todo el pensamiento pertinente está ya hecho, y que sólo resta actuar. Estamos en radical desacuerdo.